

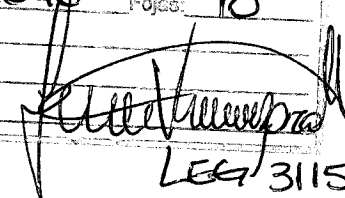
Ushuaia, 25 de Octubre de 2019

Señor Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO.-

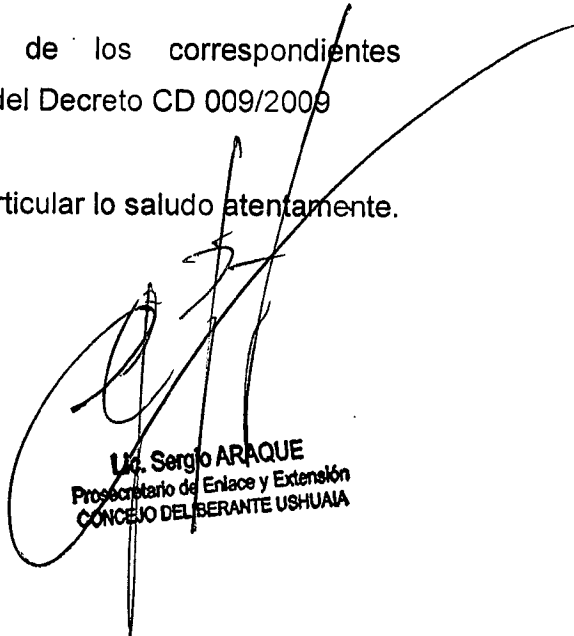
Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante Estudiantil a realizarse el día miércoles 30 de octubre a las 9:30 horas los siguientes Proyectos de Ordenanzas, Minutas y Resoluciones elaborados por estudiantes de los Colegios Eva Duarte, Ernesto Sábato, José Martí, Monseñor Alemán, Dr. José María Sobral, Julio Verne y Nacional Ushuaia; en el marco del mencionado Programa anual.

Los mismos, se presentan acompañados de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009

Sin otro particular lo saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE ESTUDIANTIL MESA DE ENLACE Y EXTENSIÓN ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/19 Hs. 13:03
Numero:	1040 Fojas: 10
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

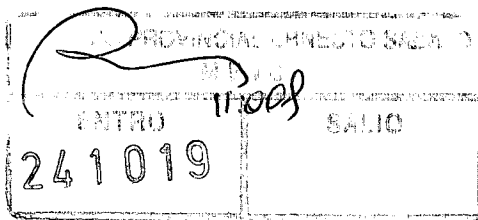
LEG 3115.



Lic. Sergio ARAQUE
Prosecretario de Enlace y Extensión
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Colegio Prov. ERNESTO SABATO



Ushuaia ,24 de octubre 2019

Sr Prosecretario de Enlace de y Extensión

Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Sergio Araque

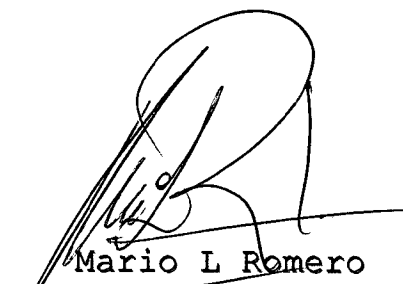
S/D

Por medio de la presente en mi carácter de Profesor del Colegio Provincial Ernesto Sabato a cargo de la Comisión Concejo Deliberante Estudiantil de esta institución educativa, solicito gestione la incorporación al BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS de la próxima sesión ordinaria del Concejo Deliberante Estudiantil, el siguiente proyecto de RESOLUCION DE INSISTENCIA para el arreglo y mantenimiento de la escalera comunitaria que conecta la Avda. Facundo Quiroga y la calle Soberanía Nacional entre las calles Avutarda y Turza .

El mismo se presenta acompañado de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Decreto CD N° 009 / 2009.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo cordialmente




Mario L. Romero

Prof. cargo Comisión CPES



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

FUNDAMENTOS:

Los estudiantes del Colegio Pcial. Ernesto Sabato que integramos el Concejo Deliberante Estudiantil, nos encontramos abocados a la tarea de resolver la problemática que provoca el mal estado de la escalera comunitaria ubicada en la Calle Facundo Quiroga entre Avutarda y Turza.

La situación es la siguiente:

- La escalera es de uso comunitario, construida en madera. Se encuentra emplazada en el barrio La Oca, ubicado en Calle Facundo Quiroga entre Avutarda y Turza, frente al Colegio Pcial. Ernesto Sabato y al Jardín N°8 "caminito de colores".

La misma une la bajada de la Calle Soberanía Nacional con la Av. Facundo Quiroga. Es utilizada a diario por estudiantes, padres, docentes y vecinos en general. El estado de la misma presenta muestras de un profundo deterioro.

Como podrán observar en un relevamiento fotográfico y fílmico, la reparación y reacondicionamiento es prioritario.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

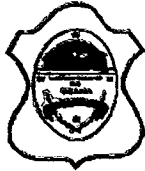


- Se puede apreciar la presencia de residuos de todo tipo, **basura acumulada debajo de la escalera y en las zonas aledañas**, situación que puede provocar la presencia de roedores. Debemos tener presente que en sus inmediaciones se encuentran locales comerciales, viviendas familiares y, frente a ésta, dos instituciones educativas ambas con comedores escolares.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

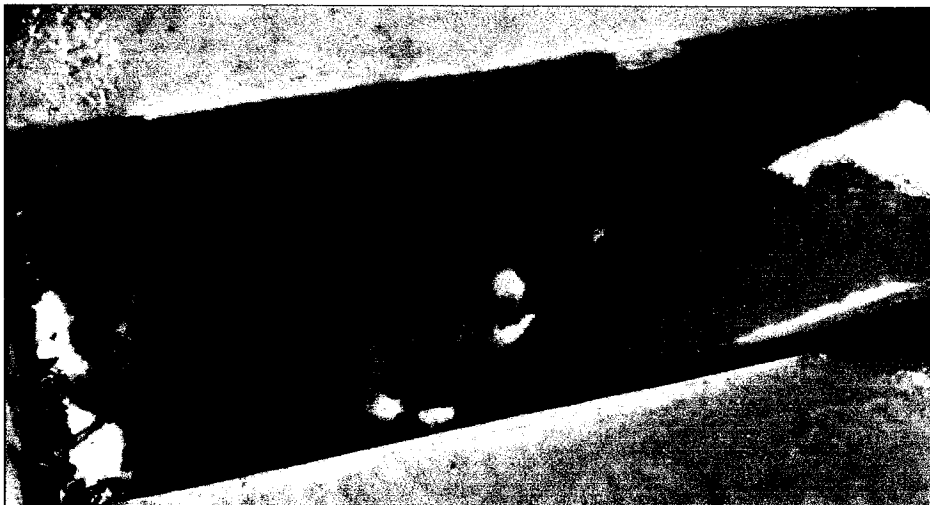




***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

- En el lugar también se observan falta de peldaños; peldaños deteriorados; clavos oxidados que sobresalen; tramos de la baranda en muy mal estado.

Notamos mal estado en general, además de la falta pintura y mantenimiento, destacamos la falta de escalones. Muchos otros se encuentran resquebrajados lo cual fragiliza aún más su estructura, convirtiendo a este espacio en una zona de peligro constante para los transeúntes que utilizan a diario este acceso.





*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



- Por último, Señalamos también la necesidad de poner en valor el espacio, reacondicionando su entorno, mejorando la luminaria y aumentando su seguridad .



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Proponemos:

- Iniciar la obra de reacondicionamiento de la escalera
- fijar Cronograma anual de Limpieza y desmalezado de la zona
- fijar Cronograma anual de Reparación y mantenimiento general de la estructura , contemplando la época invernal
- disponer de la partida presupuestaria contemplando el uso regular, los trabajos de carpintería necesarios, los materiales, la limpieza general de la zona afectada y el personal.



ES COPIA

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

169/1993

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reparar y realizar tareas de mantenimiento en la escalera comunitaria de madera del barrio La Oca, que conecta la avenida Facundo Quiroga y la calle Soberanía Nacional -entre las calles Avutarda y Turza- con los siguientes trabajos complementarios:

- a) arreglo y cambio de peldaños y tramos de baranda rota;
- b) pintura e implantación de material antideslizante en los escalones;
- c) puesta a punto del espacio verde aledaño; y
- d) reparación de luminarias.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, establezca un cronograma anual de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento general de la escalera, contemplando especialmente la época invernal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 118 - /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/03/2019.-

CO

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: INSISTIR en todos sus términos la Resolución C.D.Nº 18 aprobada en sesión ordinaria de fecha 20/03/2019 a efectos que el Departamento Ejecutivo Municipal atienda el reclamo de los estudiantes del Colegio Provincial Ernesto Sábató y vecinos del Barrio La Oca, respecto del arreglo y mantenimiento de la escalera comunitaria que conecta la Avenida Facundo Quiroga y la calle Soberanía Nacional entre las calles Avutarda y Turza.

ARTICULO 2º: ACOMPAÑAR a la presente Resolución, una copia de la Resolución 18/2019 que refiere el artículo precedente.

ARTICULO 3º: REGISTRAR. DAR a boletín oficial municipal para su publicación. ARCHIVAR

RESOLUCIÓN C.D.Nº _____ / 2019

Dada en Sesión Ordinaria de fecha